

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 15
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 25 de Abril del 2013, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal, presidida por Sra. Carmen Hidalgo Narrias, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- PRESENTACION FAGEM 2013.

***2.- BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO
FUNCIONARIOS MUNICIPALES***

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Hidalgo, cede la palabra al Sr. Jorge Vásquez, Jefe DAEM (S), para que exponga sobre el FAGEM 2013.

Sr. Vásquez, indica que el FAGEM se presenta todos los años al Concejo para su aprobación, que estos fondos los entrega el Ministerio de Educación y son para mejorar la gestión del Departamento de Educación Municipal, no está enfocado hacia la parte educativa sino que para realizar capacitaciones, compra de tecnología, mantención de

colegios, etc., para este año se asignaron M\$ 81.250.-, las iniciativas se presentan en un documento que es entregado a cada Concejal, Sr. Vásquez da a conocer detalladamente cada iniciativa y su justificación.

El Concejo conversa, consulta y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 39

“ACUERDAN APROBAR EL FAGEM 2013, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL “

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

2.- BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Hidalgo, cede a continuación la palabra al Sr. Patricio Ubilla, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, quien dará a conocer beneficio por retiro voluntario para funcionarios municipales.

Sr. Ubilla, indica que la ley N° 20.649, estableció que aquellas funcionarias mujeres mayores de 60 años y funcionarios varones mayores de 65 años podían acogerse a retiro recibiendo una bonificación de 395 UF, suma que es asumida por el gobierno, además estos funcionarios por ley se les debe compensar hasta con once rentas mensuales de las cuales por ley le corresponden seis rentas y el Concejo acuerda las restantes cinco o fraccionado, agrega diciendo que los funcionarios que se acogen a este beneficio no pueden ocupar cargos en la administración pública después de cinco años, ni de contrata ni a honorarios, menciona que la Srta. Inés Zamora es una de las funcionarias que se encuentra en este caso y para el próximo años podría acogerse la Sra. María Toro. Por lo tanto se solicita el acuerdo de Concejo para autorizar las cinco rentas mensuales adicionales.

El Concejo consulta sobre esta materia y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 40

“ACUERDAN OTORGAR CINCO MESES DE REMUNERACIONES COMO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACION, EN CONFORMIDAD A LA LEY N° 20.649”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por la Sra. Carmen Hidalgo N., Presidenta (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres.

Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

4.- PUNTOS VARIOS

Sra. Dagnino, insiste en que debe finiquitarse el tema de la lancha en la calle Pedro de Valdivia, dice que el Sr. Sáez nos ha tratado de corruptos a todos, entendiendo que este Concejo al parecer no ha hecho nada frente a este tema.

El Concejo conversa sobre este tema y reafirma que en varias oportunidades ha tocado este tema en sesiones formales.

Sr. Avalos, indica que no ha pasado el camión de la basura detrás de la escuela F-63.

Sr. Vega, dice que había solo un chofer, otro de vacaciones y que también uno se enfermó, pero ya se ordenó esta situación, sin embargo dice que el personal de contratista se retira a las 17:00 horas.

El Concejo conversa sobre esta situación.

Sra. Dagnino, consulta por el traslado de los alumnos que viajan en la noche.

Sr. Vega, dice que el Alcalde hoy sostendrá una reunión con ellos.

Sr. Rojas, dice que hay un reclamo por un taller puesto en el pasaje entre calle Conchería y Miramar.

El Concejo le indica al Sr. Rojas que ese tema ya fue tratado en la sesión pasada.

Sr. Rojas, menciona que el Sr. Ricardo Zuleta le reclamó que en la Calle Aviador Aracena hay un espacio de vereda que es pura tierra y los perros lo usan de baño, dice si existe la posibilidad de pavimentar ese tramo o le pasen cemento al Sr. Zuleta para que pavimente. También dice que los juegos detrás del Chango Bar, están deteriorados, que detrás de la Posta, en San Pedro con Los Pescadores hacen carreras de autos, que Jaime Estrada envió una solicitud de medicamento y aun no sale.

Solicita que los Concejales participen de sus comisiones y que es importante que asistan a las reuniones de sus áreas.

Sr. Vega, informa que el caso del funcionario de Salud, Sr. Zumaran, llegó a la cámara de Diputados, que el diputado Robles pidió explicaciones a la Directora del Departamento de Salud Municipal.

El comenta sobre este último tema.

Sr. Rojas, dice que hay una señora de Huasco Bajo que le están pidiendo la casa y no tiene donde irse, dice que él le propuso que podía irse a la casa de la Posta vieja de Huasco Bajo.

Sra. Hidalgo, dice que es la señora Anita Vásquez y que ella está viendo ese caso, pero que la posta vieja de Huasco Bajo esta asignada y ocupada.

El Concejo comenta y conversa sobre la asignación de terrenos y problemas habitacionales.

Sra. Hidalgo, siendo las 16:10 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

CARMEN HIDALGO NARRIA.
Presidenta (S)
Concejo Municipal